

Recupera tus puntos con garantías.

ARAG Carné por Puntos incluye las mejores coberturas para que puedas recuperar los puntos perdidos. Y todo, con la garantía de la **compañía líder del sector**, con más de **75 años** de experiencia.



PAGO SUBSIDIO MENSUAL Y AYUDA ECONÓMICA EN CASO DE REVOCACIÓN



GASTOS DE UN CURSO DE RECUPERACIÓN TOTAL O PARCIAL DE PUNTOS DEL CARNÉ



ASISTENCIA JURÍDICA TELEFÓNICA



TRASLADO DEL VEHÍCULO Y GASTOS DE TRANSPORTE



GESTIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁFICO



SERVICIO DE ALERTA DE MULTAS

Novedad



RECURSO CONTRA LA VARIACIÓN INCORRECTA DE PUNTOS

El líder legal está junto a ti
www.arag.es

Para informarte de todas las coberturas y sus límites, consulta a tu asesor de seguros o llama al **902 24 27 24**



El blog de ARAG



ARAG Carné por Puntos

Perder puntos no significa darlos por perdidos.



Si te retiran el carné de conducir ¿cómo te desplazaría para ir a trabajar?



¿Sabrías cómo recurrir si te retiran puntos de más?



¿Quieres hacer un curso de recuperación parcial de puntos para no quedarte sin tu permiso de conducir?

Si te quitan puntos, te damos la **solución.**

Incluso los mejores conductores se exponen a perder puntos, ya sea por culpa de un descuido o por una infracción. Ante estos contratiempos, la solución es **ARAG Carné por Puntos**, ya que ofrece la mejor cobertura legal en caso de pérdida total o parcial de puntos.

Garantías

Pago de subsidio mensual y ayuda económica en caso de revocación

¿Te han retirado el carné o revocado el permiso de conducir por perder todos los puntos?



Tanto si necesitas el vehículo para trabajar como para tu vida particular, si te quedas sin carné de conducir, ARAG te pagará un subsidio mensual en caso de suspensión temporal del permiso o recibirás una ayuda económica en caso de pérdida total de puntos.

Gastos de un curso de recuperación total de puntos del carné

Si pierdes todos los puntos del carné ¿cómo puedes recuperar tu permiso de conducir?



Gracias a esta cobertura, si te retiran el carné y debes hacer un curso de sensibilización y recuperación de puntos, ARAG te cubrirá los costes hasta 500 euros, incluyendo las tasas y el reconocimiento médico.

Gastos de un curso de recuperación parcial de puntos del carné

¿Te han retirado algunos puntos del carné y tienes miedo de que te los retiren todos y quedarte sin licencia?

¿Necesitas ayuda para financiarte el curso de recuperación de puntos?



Antes de quedarte sin ningún punto puedes hacer un curso. En ese caso y gracias a esta garantía, ARAG cubrirá los costes hasta un máximo de 250 euros.

Asistencia Jurídica Telefónica

¿Puedes recurrir la multa que te han puesto?

¿Qué documentación es obligatoria llevar en el automóvil?

¿Si hay una rotonda mal señalizada, dónde se debe denunciar?



Un abogado te asesorará y resolverá, al instante, todas tus dudas por teléfono, en cualquier momento y todas las veces que lo necesites. ¡Sin límite de consultas!

Traslado de tu vehículo y gastos del transporte

¿Si los agentes inmovilizan tu coche, debes dejarlo en el arcén de la carretera obligatoriamente?



Si inmovilizan tu vehículo porque un control de alcoholemia determina que no puedes seguir conduciendo, ARAG enviará una grúa para recogerlo y, además, tendrás un servicio de taxi de hasta 50 euros para llevarte a tu destino. 24 horas, los 365 días del año.

Recurso contra la variación incorrecta de puntos

¿Si te saltas un semáforo y te quitan el doble de puntos, puedes reclamar?

¿Por exceso de velocidad te han retirado más puntos de lo que corresponde?



Si te han quitado más puntos de los que corresponden por una infracción de tráfico que has cometido, ARAG estará ahí para recurrirla.

Gestión de infracciones de tráfico

¿Te han puesto una multa por tener el móvil en la mano?

¿O por exceder el límite de velocidad cuando tu coche estaba averiado?



Gracias a esta garantía solo tendrás que llamar a ARAG y uno de nuestros abogados especialistas te asesorará y recurrirá la multa si es necesario.

Servicio de alerta de multas



¿No te han notificado una infracción de tráfico y te han embargado el importe en la cuenta bancaria?



Para que esto no ocurra, y gracias al servicio de alerta de multas, cuando una infracción de tráfico se publique en un boletín oficial, podremos avisarte y valorar contigo las opciones de recurso.

Casos reales

Multa a oscuras



Un asegurado de ARAG recibió en su domicilio una sanción por exceso de velocidad por un importe de 450 €, que conllevaba la retirada de 4 puntos.

Al no tener constancia de haber realizado dicha infracción puso el caso en manos de ARAG para que defendiera sus derechos.

ARAG se puso en contacto con la Dirección General de Tráfico para solicitar la fotografía del radar y, una vez recibida, comprobó que ésta era tan oscura que no se podía asegurar que el vehículo que en ella aparecía fuera el del asegurado. El organismo competente aceptó esta alegación otorgando la razón al asegurado y retirando la sanción inicial.

Ante una situación de este tipo, es bueno disponer de un seguro de defensa jurídica del automovilista como el de ARAG, que permite reclamar de forma rápida y eficaz ante las sanciones administrativas.

A Cristina le habían quitado 4 puntos sin motivo

Cristina recibió una notificación de tráfico indicándole que había perdido todos sus puntos. En la carta de notificación venían descritas todas las denuncias por las que había perdido todos los puntos. Cristina, tras leerlas detenidamente, se dio cuenta de que la última denuncia no tenía nada que ver con ella. La sanción hacía referencia a su coche pero en la fecha de la denuncia, ella ya había vendido el coche y tenía la documentación que lo probaba. Como tenía un seguro de ARAG, Cristina decidió contactar y explicar su caso para que se encargaran de su defensa. ARAG preparó dos escritos. Uno al Ayuntamiento donde tuvo lugar la última denuncia que había causado que Cristina se quedara sin puntos. En ese escrito se indicó la información relativa a la venta del coche, aportando fechas y datos sobre el comprador, dejando por escrito que debía tratarse de un error de tráfico en cuanto al cambio de la titularidad. Se pedía la revisión del expediente y que se dejara sin efecto la retirada de los 4 puntos. Además, ARAG realizó un segundo recurso a Tráfico solicitando la paralización del expediente por revocación. A las dos semanas, Cristina recibió la resolución de su caso por parte de tráfico. Le informaron que el procedimiento había quedado sin efecto al demostrar que la última denuncia no era de ella y recuperó, de esa manera, la vigencia de su permiso de conducir.

Todas las personas que conducen saben que un mínimo despiste puede significar una multa. El problema para cualquier conductor llega cuando tras varias multas puedes perder el permiso de conducir. Cristina, muy consciente de la problemática, tenía contratado un seguro de ARAG Carné por puntos que le defendió y redactó los escritos que bastaron para demostrar su versión, consiguiendo recuperar los puntos que le habían quitado sin motivo.